

Núm. 81

Sabado 7 de Junio de 1823.

4 cuartos.

**P**ara ver como se forman  
 Los hombres alegres cuentas  
 Y Castillos en el aire  
 Que dan con ellos en tierra;  
 Oigan el presente cuento  
 Que voy á contar de veras.  
 Una Junta de ladrones  
 Se tuvo en Sierra-morena  
 Para arreglar ciertos planes  
 Propios de esta gentezuela.  
 Presidía este gran club,  
 Un *Alexandro Pependencias*  
 Intriganton ambicioso  
 Tun. n e de siete suelas.  
 Tam bien entraba en el ajo  
*Currillo poca vergüenza*  
 Y el pobrete de *Juan Lañas*  
 Con su crecida mollera.  
 Habia otros personajes  
 En tan noole concurrencia  
 Propios para los asuntos  
 Que iban á tratarse en ella.  
 Emisarios y enviados  
 De otras muchas ladroneras  
 Para tener todos parte  
 En tan magnífica empresa.

Era el caso, que en un pueblo  
 Que se hallaba de allí cerca  
 Habia algunos disgustos  
 De muy poca consecuencia;  
 Porque todo provenia  
 De una porcion muy pequeña:  
 De vecinos inmorales  
 Que fomentaban la guerra;  
 Porque el pueblo sacudiendo  
 El yugo que le oprimiera  
 Se proporcionó los medios,  
 De felicidad completa,  
 Refrenó á los que mandaban  
 Quitó los que malos eran  
 Oponiendo á los abusos  
 Una reforma perfecta.  
 Los que de ellos se mantienen  
 Y asi es que aborrecen estas,  
 Resentidos se mostraron  
 De ver una cosa buena.  
 Quisieron contrariarla  
 Estos tales servilletas  
 Y aunque mucho se esforzaban  
 Nada conseguir pudieran.  
 Tocaron varios resortes  
 Mas la mayoría inmensa  
 Tranquila los despreciaba

Dándoles en la cabeza  
 Pues Señor, los ladronzuelos  
 Pensaron de esta manera.

„Si hay disgustos en el pueblo  
 „Esta es la ocasion mas bella  
 „De entrar nosotros mediando,  
 „Para lo qual se pretesta  
 „Que estando todo en desorden  
 „Y revolucion completa  
 „Se va á establecer el órden  
 „Porque es obligacion nuestra.  
 „Engañamos á los tontos  
 „Con plausibles apariencias  
 „Robamos y saqueamos,  
 „Nos llenamos de riquezas,  
 „Mantnamos si nos da gana  
 „Y si no, luego se dejan.”

Esto por lo general  
 Se trató en la conferencia,  
 Aunque particularmente  
 Tambien hubo otras cosuelas  
 Como repartirse el mando  
 De otras ciudades y aldeas,  
 Para lo que era preciso  
 Llevar á cabo la empresa  
 Pues todo estaba enlazado  
 Con armonia perfecta.  
 No faltó un hombre de bien  
 Que á la Junta le dijera,  
 „Ved Señores lo que haceis  
 „Y no ajustar tantas cuentas:  
 „Ese pueblo que deciiis  
 „Tan fácil no se maneja,  
 „Acordaos que hace poco

„Que puso á cuarto las peras  
 „Al que os las puso á vosotros  
 „Y os dejó papando brebas,  
 „Y eso que aquel era un hombre  
 „De los pocos que se encuentran.  
 „Recordad como salieron  
 „Con el rabo entre las piernas  
 „Los invasores osados  
 „Que sujetarlo quisieran.  
 „La ida podrá ser facil  
 „Lo dificil son las vueltas  
 „No sean de terciopelo  
 „Las que os pongan, ó que vuelvan  
 „En cuartos como la Luna  
 „Los que á combatir se metan;  
 „Meditad bien el asunto  
 „Que es una cosa muy seria  
 „Y mas cuando no hay razon  
 „Para lo que aqui se intenta.”

No importa dijeron todos  
 Hay allá gente muy buena  
 Que está de nuestro partido  
 Aunque otra cosa aparenta,  
 No es oro lo que reluce  
 Ni lo que brilla son pérlas;  
 Que se ejecute este plan  
 Por *Luis docena y media*  
 Que está alli mas inmediato,  
 Y tiene la gente cerca.  
 ¿Pero Señor si no puede  
 Si es tonto, viejo y chochea?  
 Pues que dé la comision  
 A *Periquillo Andulemas*.  
 En efecto se ejecuta

Como referido queda; .  
 La cuadrilla que aguardaba  
 Ordenes, dentro se cuela,  
 Invaden algunas calles  
 Los vecinos gritan, *Guerra*,  
 Se arman de sendos garrotes  
 Y la funcion se comienza.  
 Salen valientes caudillos  
 Dirigiendo la pelea,  
 Con sus honrados paisanos  
 Son los primeros que pegan  
 Por venir acompañando  
 A la faccion extranjera,  
 Acuden de un arrabal  
 Que antes de la villa era  
 Y despues se segregó  
 Mucha gente bien dispuesta,  
 Y á los *Pacificadores*  
 Se les dió tan mala vuelta  
 Que vien lo que aquel asunto  
 Iba algo mas que de veras  
 Se unieron á los del pueblo,  
 Uniformaron ideas  
 Y partiendo todos juntos,  
 A *Luis docena y media*  
 Le dieron cuatro patadas  
 Y volcaron la carreta.

Observando estos sucesos  
*Currillo poca vergüenza*  
 Se dejó la *vida airada*  
 No con gusto y sí á la fuerza.  
 Con Alejandro, se ignora  
 Si hubo alguna Pelotera  
 Por que su gente era fria,  
 Pero es regular la hubiera.  
 Este el fin que tuvieron  
 Tantas vueltas y revueltas  
 Tantas órdenes y planes  
 Tanto hablar y tanta arenga.  
 Quedando los Señorones  
 Tocando las castañetas  
 Mas frescos que agua de algive  
 O que las lechugas tiernas  
 Pues del peregil huyendo  
 En la frente les naciera:  
 Y á no ser porque este cuento  
 Es de un libro de novelas  
 Donde yo lo he copiado  
 Puede que alguno creyera  
 Que estaba adrede inventado  
 Para prestar una idea  
 Del Congreso de Verona  
 Y de la invasion francesa.

F. R. S.

— „El gobernador de la plaza de Santoña dice en oficio 15 del actual lo que sigue.

„Comandancia militar de la provincia de Santander. = En vano intentaria yo describir á V. S. la alegria y sentimientos de gratitud ácia la patriótica diputacion de esa provincia y ácia V. S. que esta benemérita guarnicion manifestó en el dia de ayer

al ver entrar en este puerto el quechemarin que el notorio celo de V. S. y de la Excm. diputacion provincial nos ha enviado cargado de tocino y habichuela, que se salvó milagrosamente, pues ya le vimos casi presa de nuestros enemigos á la boca del mismo puerto. Las músicas de los cuerpos y las bandas de tambores se dirijieron espontáneamente á la playa cantando patrióticas y victoreando á V. S. y á esa diputacion, á saludar á la tripulacion del quechemarin que contra viento y marea entraba remolcado por cuatro trincaduras, en cuyas tripulaciones se manifestaba el mismo gozo que en la tropa y oficiales de la plaza, y el cual llamó mucho la atencion de nuestros enemigos que inmediatamente acudieron á la vecina playa de Laredo.= El crucero de los franceses es de mas buques que los que manifesté á V. S. en oficio de 12 de este mes, y siempre tiene fondeado uno ó dos bergantines en la boca del puerto.= Aunque el capitán de la trincadura pasa á aprovechar la marea, y el N. E. que empieza me avisa su salida con tal premura que no me dá lugar á escribir, diré á V. S. que anoche dispuse una salida á las órdenes del valiente y activo asturiano el teniente-coronel graduado y capitan del regimiento infantería de Sevilla D. José Castañon, quien ha logrado esta mañana sorprender á legua y media de la plaza á un batallon de la faccion de Vizcaya, cuyo batallon ya no existe. La mortandad por el yerro, el fuego y el agua ha sido horrorosa, y los prisioneros entrados en la plaza ascienden á 107, y entre estos hay dos comandantes y cuatro oficiales, y ademas se ha traído tambien la bandera de la fé del citado batallon, su oficina de sargentía mayor, varias cajas de guerra y 167 fusiles, pudiendo afirmar á V. S. que han quedado mas de 400 en el campo por falta de medios de transporte, y que los pocos individuos que han podido salvarse estan marchando para sus casas y probablemente no volverán á unirse á otra faccion. El botin que ha cogido la tropa de la guarnicion es poco menos que el que pudiera haber logrado en una ciudad opulenta que fuese saqueada.= Dios &c. Santoña 15 de Mayo de 1823.  
=Rafael Horé.

*Otro.* La diputacion provincial de Santander me dice lo que sigue.=Por el capitan de una trincadura que acaba de llegar á este puerto procedente del de Santoña, donde salió anoche, se sabe que parte de la guarnicion de esta plaza sorprendió ayer por la mañana á los facciosos existente en Escalante, siendo el resultado haber hecho 127 prisioneros, y perecido 200 entre muertos y ahogados. Los demas facciosos hasta el completo de 600 huyeron vergonzosamente en diversas direcciones, en términos que quedó completamente desecha aquella fuerza. Se cogieron una bandera, muchas municiones, armas y otros efectos. Entre los prisioneros conducidos á Santoña se hallan el supuesto 2.º comandante del 2.º batallon de Vizcaya, D. José Aragon; capitan que fué de Guadalajara, el del 3.º de id. D. Gerónimo de Aguirre, y varios de los llamados oficiales; sin que por parte de las tropas nacionales hubieses mas que dos soldados heridos levemente. Con este motivo ha habido en Santoña funciones de novillos, y se ha quemado públicamente la bandera, cogida á los facciosos. La diputacion cree de su deber participar á V. S. tan brillante accion para los efectos que crea oportunos. Dios guarde &c. Llanes 16 de Mayo de 1823.=José Anacleto Perez P. I.=Benito Joaquin Velez de Hoyos secretario I.=Lo que me apresuro á participar á V. S. por si no hubiese llegado aun á su conocimiento para su satisfaccion y publicidad correspondiente.=Dios guarde &c. Oviedo 18 de Mayo de 1823.=Juan Palarea.=Sr. gefe superior político de esta provincia.

— En Vizcaya se multiplican las partidas patrióticas; y un cura y un frayle estan á la cabeza de dos. No hay cuña mas fuerte que la del mismo palo.

— Acabo de saber por un espia que la guarnicion de Santoña ha hecho otra salida en la que ha cogido á los franceses cincuenta mil duros que llebaba una brigada. Se espera la noticia de oficio.

— *A la solicitud del Guardian del convento de descalzos de la villa de Cieza para establecer una cátedra gratuita de Consti-*

tucion y fomentar además el espíritu público en aquella villa ha acordado la Diputación provincial contestarle, que ha tenido la sorpresa mas agradable al ver el aventajado servicio que a favor de la buena causa ofrece el convento, en cuyo procedimiento le dispensará cuanta protección dé de sí la Ley; mas sin perder de vista las visitas que por sí ó por comisiones que el Ayuntamiento nombre y con la mayor frecuencia debe hacer por ser establecimiento de enseñanza pública y cual está prevenido en el art. 48 del decreto de 3 de Febrero de este año sobre el gobierno económico-político de las provincias; y que se inserte en este periódico para que quede consignado en la opinion pública un rasgo de tan decidida adhesion al sistema constitucional, dando parte instantaneamente el Ayuntamiento del efecto que tenga esta saludable medida.

— Un capuchino de Villanueva, gefe de una manga de facciosos logró prender al bizarro oficial del regimiento de la Princesa D. Juan Bautista Fernandez, le hizo desnudar y montar en un borrico y paseándolo por las calles de Torrellas de Foi en el partido de Villafranca, hacerle espirar en medio de los alaridos y algazará de los defensores de la fé que al grito de Constitucion y Riego iban mutilando su cuerpo, dándole por fin una muerte la más dilatada y cruel. Víctimas fueron tambien de su barbaridad 3 soldados del mismo cuerpo, dejando uno solo herido.

— El 15 del corriente se venderá en la villa de Torrebieja el casco de la fragata española nombrada esperanza (á) la Paraguaya (toda de maderas de America) naufragada en la playa de la referida poblacion. El que guste hacer proposiciones se dirigirá á D. Gonzalo Lopez, de este comercio encargado al efecto por D. Jaime March capitán del expresado buque.

— Abanilla ha presentado en tesorería todo el cupo que le ha cabido para el pago de los tres millones pedido por el general Vallesteros.

— D. José Sanchez Gil, empleado en la fábrica de salitres esta en O. ihuela desde Noviembre, disfrutando 12 rs. de su destino y 24 de la comision que le confirió la Intendencia. Un ofi-

cial retirado nos dirige sobre esta infracción de las órdenes reales y decretos de Córtes muy sentidas quejas.

—Noticia de todas las ciudades villas y lugares de España con las leguas que median entre si tanto por los caminos de ruedas como por los de herradura para la mas facil inteligencia de todo caminante. Un tomo en 8.<sup>o</sup> rustica 4 rs. que se hallará en casa de Benedicto.

—*Sr. Editor*: Habiendo leído el número 80 de su apreciable periódico, me he visto con disgusto criticado como funcionario público con respecto al nombramiento de Fiel interventor en propiedad de la Salina de Molina hecho en la persona de D. Juan Antonio Rubin de Celis; y aun cuando debiera despreciar la crítica del autor del artículo pues que no ha tenido la franqueza de firmarse, me creo en la obligacion de satisfacer al público para que no dude de mi recto proceder en el cumplimiento de la obligacion que he contraido con la patria; asi pues debo manifestar que en 24 de Abril de 1821, dirigí á la Superioridad las propuestas para los fieltos de las salinas de Jumilla y Molina que se hallaban vacantes, incluyendo las solicitudes de todos los sugetos que pretendian dichos destinos á fin de que el Gobierno graduase el mérito de cada uno; pero con fecha de 12 de Diciembre del mismo año, dispuso la Dirección General que continuasen sirviendo interinamente las referidas plazas los mismos que las desempeñaban, hasta el arreglo del ramo; cuya providencia ha sido respetada por mí, hasta que sin tener otro antecedente he recibido la Real orden que sigue.=

Intendencia de Murcia.=El Sr. Director General de efectos estancados y fincas con fecha de 6 del corriente me dice lo que sigue.=Por el Ministerio de Hacienda con fecha 26 de Abril pasado se me ha comunicado la Real orden siguiente.=Habiendo dado cuenta al Rey de las propuestas que V. S. dirigió á este Ministerio con fecha 15 del corriente para la provision de los fieltos de las salinas de Jumilla y Molina en Murcia, se ha servido nombrar para la primera á D. José Ayllon y Robles Interventor cesante del derecho de puertas de dicha ciudad, y para la segunda á D. Juan

Antonio Rubin de Celis, que la desempeña interinamente. De Real orden lo comunico á V. S. para los efectos oportunos = Y la traslado á V. S. para que disponga su cumplimiento. = Lo traslado á V. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca; sirviéndose hacerlo saber á los agraciados para los mismos fines., y demas efectos que sean procedentes. = Dios guarde á V. muchos años. Murcia 13 de Mayo de 1823. = Eugenio Dominguez = Sr. Administrador general de salinas de la provincia.

Hora bien, si se ha faltado á lo dispuesto por la Direccion General en 12 de Diciembre del año de 1821, no tengo yo la culpa; si se han formalizado propuestas sin conocimiento mio, tampoco la tengo; y si se han remitido al Gobierno solicitudes pretendiendo destinos, sin que pasen por mi conducto contraviniendo la Real orden de 21 de Septiembre de 1821, no está á mi alcance remediarlo; puede ser que el Sr. D. Bruno Egea, Intendente interino de esta provincia en la época en que pudo suceder, tuviera algunos antecedentes para obrar en este asunto, asi como de lo que se dice con respecto de D. Francisco Robles administrador de la misma salina.

Creo haber satisfecho por mi parte á quanto se deseaba, y que el público quedará convencido de que no habiendo tenido la menor parte en la provision de los destinos referidos, no he podido informar en pró ni en contra de los agraciados; ni saber si lo ha hecho el Ayuntamiento, la Diputacion Provincial ó el Sr. Gefe político. = B. L. M. de V. S. S. S. *Pedro Antonio Masúti.*

— El Administrador de Correos de esta ciudad tiene encargo de establecer las paradas de posta desde ella á las Vertientes: mañana se celebra el remate de la de esta ciudad: el Administrador manifestará las condiciones á los que quieran inter sarse en este servicio.

— Mañana daremos en un suplemento noticias importantes que no han cabido en este numero.

— En 3 Algezares 4208 rs. vn.

— *En la casa de Misericordia y en la imprenta de este periódico se venden Cartillas de primeras letras con los artículos mas fundamentales de la Constitucion á cuarto cada una.*

IMPRESA DE MARIANO BELLIDO.